



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.  
28037 MADRID  
Fax: 91 304 31 10  
Tfn: 91 327 00 62  
e-mail: [mad@fep.es](mailto:mad@fep.es)  
[www.fep.es](http://www.fep.es)



Casanova, 2 – 4º A  
08011 BARCELONA  
Tfn: 93 292 80 80  
Fax: 93 292 80 81  
Contestador: 93 292 80 84  
e-mail: [bcn@fep.es](mailto:bcn@fep.es)

## Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 049/2009-10 (27/04/2010)

### FASE ASCENSO A LIGA ÉLITE MASCULINA 2010-2011

De acuerdo a las Bases de Competición para la presente temporada y una vez finalizadas las Competiciones (tanto la Liga Élite Masculina como la Primera División Nacional Masculina) los clubes que disputarán esta competición serán:

-  **METROPOLITANO HC** – Federación Vasca  
4º Clasificado Grupo II de la Liga Élite Masculina 2009/2010
  
-  **CLUB PATÍN IN LINE CASTELLÓN** – Federación de Patinaje de La Comunidad Valenciana  
2º Clasificado Primera División Nacional Masculina 2009/2010 – Liga ORO

#### SEDE DE LAS FASE DE ASCENSO

Se abre un plazo de solicitudes para la adjudicación de la competición hasta el 10 de Mayo de 2010 mediante escrito dirigido al Comité Nacional.

#### FECHA DE CELEBRACIÓN

Según lo establecido la competición se celebrará los días 29 y 30 de Mayo de 2.010

#### SISTEMA DE COMPETICIÓN

Punto 18.5.3 de las Bases de Competición

#### GASTOS ARBITRALES

Los gastos arbitrales derivados de la competición serán abonados a partes iguales por los clubes participantes

#### SERVICIOS QUE DEBE APORTAR EL ADJUDICATARIO DE LA FASE DE ASCENSO

##### Disponibilidad de Instalación y Horarios de Oficiales de Partidos

El Adjudicatario garantiza y asume la responsabilidad de poner a disposición de la RFEP de forma exclusiva y gratuita la instalación donde haya que celebrar los distintos partidos, con el personal, medios materiales y servicios suficientes para que esté a pleno rendimiento, antes del inicio del Campeonato, además de:

- ✓ Servicio de megafonía
- ✓ Vestuarios



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.  
28037 MADRID  
Fax: 91 304 31 10  
Tfn: 91 327 00 62  
e-mail: [mad@fep.es](mailto:mad@fep.es)  
[www.fep.es](http://www.fep.es)

Casanova, 2 – 4º A  
08011 BARCELONA  
Tfn: 93 292 80 80  
Fax: 93 292 80 81  
Contestador: 93 292 80 84  
e-mail: [bcn@fep.es](mailto:bcn@fep.es)

## Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

### **Servicios a los clubes participantes**

El adjudicatario al que le sea concedido el evento, deberá correr con los gastos de suministro del agua a los equipos. Ésta ha de ser embotellada y en cantidad suficiente para toda la competición.

### **Mesa de Anotación y Cronometraje**

Durante toda la competición y como norma general, el adjudicatario de la sede deberá poner a disposición del Comité Nacional dos personas para la realización de labores de anotador y cronometrador, los costes derivados de esta función correrán a cargo del adjudicatario.

En todas las pistas se colocará una mesa a la altura de la línea de media pista o cercana a ella de un mínimo de 1,50 metros de largo y adosada a la valla, con dos sillas que serán ocupadas por el anotador y el cronometrador. A ambos lados de éstos se sentarán los delegados de los equipos. En ambos lados de la mesa se colocarán dos sillas que únicamente podrán ser ocupadas por los jugadores durante el cumplimiento de sanción.

### **ASISTENCIA SANITARIA**

El Adjudicatario se compromete a tener Cruz Roja o similares para prevenir cualquier accidente que pueda ocurrir en la instalación.

Atentamente,



Ignacio Rodríguez Tejedor  
Comité Nacional de Hockey Línea  
Real Federación Española de Patinaje



## Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

### ... EXTRACTO DE LAS BASES DE COMPETICION

#### 18.5. DESCENSOS A LA PRIMERA DIVISIÓN

##### 18.5.1 DESCENSOS DIRECTOS

De forma excepcional, **los dos últimos equipos clasificados al final de la temporada 2009/2010 de Liga Élite Masculina** (al finalizar las 16 jornadas), **descenderán de forma directa a la Primera División Nacional Masculina**. De acuerdo con el Sistema de Competición expuesto los dos equipos que descienden serán los equipos clasificados en los puestos 5º y 6º del Grupo II al finalizar la segunda fase (16 jornadas).

##### 18.5.2 PLAY OFF DE ASCENSO Y DESCENSO A LIGA ELITE

Los equipos clasificados en los puestos 3º y 4º del Grupo II al finalizar la segunda fase (16 jornadas) jugarán fase de ascenso/descenso contra los dos primeros clasificados de la Primera División Categoría ORO. Los cruces serán los siguientes:

**3º de la LIGA ELITE – GRUPO II vs 2º PRIMERA DIVISION ORO**  
**4º de la LIGA ELITE – GRUPO II vs 1º PRIMERA DIVISION ORO**

##### 18.5.3 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará en régimen de concentración, en una sede única. La eliminatoria se decidirá al mejor de 3 partidos con el siguiente orden:

**1<sup>ER</sup> ENFRENTAMIENTO: Sábado mañana**  
**2º ENFRENTAMIENTO: Sábado Tarde**  
**3<sup>ER</sup> ENFRENTAMIENTO (en caso de empate): Domingo mañana**

##### 18.5.4 SEDES DEL PLAY OFF

Las sedes serán designadas por el Comité Nacional de Hockey Línea de entre las solicitudes recibidas para el evento.

##### 18.5.5 CONFIRMACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA FASE DE ASCENSO A LIGA ÉLITE

Una vez terminada la Primera Fase de la Primera División Nacional, el Comité Nacional enviará a los 6 equipos clasificados para la Categoría ORO una solicitud para inscribirse en la fase de ascenso a Liga Élite. Los clubes con equipos en la categoría superior no podrán participar en la Fase de Ascenso. Con esta inscripción deberán presentar, previamente a su participación, un aval bancario de 1.500 € o ingreso a la cuenta de la R.F.E.P como compromiso de participación en la Liga Élite Masculina.

Una vez terminada la segunda fase de la Primera División Nacional Categoría ORO solo podrán disputar la fase de ascenso los dos primeros clasificados siempre que hayan confirmado su interés en disputar el ascenso a Liga Élite Masculina.



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.  
28037 MADRID  
Fax: 91 304 31 10  
Tfn: 91 327 00 62  
e-mail: [mad@fep.es](mailto:mad@fep.es)  
[www.fep.es](http://www.fep.es)

Casanova, 2 – 4º A  
08011 BARCELONA  
Tfn: 93 292 80 80  
Fax: 93 292 80 81  
Contestador: 93 292 80 84  
e-mail: [bcn@fep.es](mailto:bcn@fep.es)

## Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

---

Si los dos primeros clasificados no estuvieran interesados no se disputaría la fase de ascenso y los dos equipos clasificados en los puestos 3º y 4º del Grupo II al finalizar la segunda fase (16 jornadas) mantendría su condición de equipos de Liga Élite Masculina para la temporada 2010/2011.

Si sólo uno de los dos primeros clasificados una vez terminada la segunda fase de la Primera División Nacional Categoría ORO manifestara su interés en disputar el ascenso se enfrentaría de acuerdo con el mismo sistema de competición al 4º clasificado del Grupo II al finalizar la segunda fase (16 jornadas). En este caso, el 3º clasificado del Grupo II al finalizar la segunda fase (16 jornadas) mantendría su condición de equipo de Liga Élite Masculina para la temporada 2010/2011,

### 18.5.5 JUGADORES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA FASE DE ASCENSO – DESCENSO ENTRE LA LIGA ÉLITE MASCULINA Y LA PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL

Se establecen las mismas restricciones que para la participación en la Copa de SM El Rey en cuanto al número de partidos disputados según se establece en el punto 25.3 de estas Bases de Competición.